Ministerio Público
**Unidad Operativa de Contratación**

# ADDENDA N° 3

**Contratación Directa – ID Nº 283.717 "Adquisición de Equipos para Destrucción de Evidencias".**

Asunción, 10 de febrero de 2015

Señores
---
Presente

**La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público**, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de Contratación Directa ID Nº 283.717 "Adquisición de Equipos para Destrucción de Evidencias", a los efectos de remitir la Addenda Nº 3 relacionado al Anexo C - Especificaciones Técnicas, Anexo B puntos 7, 17, 18,20 y 23 cambio de fechas de tope de consulta, presentación de ofertas y apertura, capacidad Financiera y Criterio para desempate de ofertas. Y ANEXO E PUNTO "V", quedando de la siguiente manera:

**ANEXO B**
**DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)**

**7. Fecha y hora límites para realizar consultas:** *hasta las 12:00 horas del 17 de Febrero de 2015.*

**17. La fecha límite para presentar las ofertas es:**

Fecha: 25 de febrero de 2015
Hora 09:00 a.m.

**18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** *Chile c/ Jejui Bloque 8*

Número del Piso/Oficina: Segundo Piso – Dpto. de Adquisiciones Menores
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 25 de febrero del 2015
Hora: 09:10 a.m.

**20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
**b) Capacidad financiera:** NO APLICA.

**23. Criterio para desempate de ofertas:** En primer lugar, se analizará los años de experiencia del oferente. Si aún aplicando este criterio persistiere el empate, en segundo lugar la convocante analizará los contratos del oferente en la fabricación y comercialización de maquinas industriales, y será elegido quien posea una mayor experiencia. Los criterios de evaluación para determinar el desempate, y mencionados en el presente párrafo serán excluyentes, siendo suficiente la aplicación de un criterio en el orden determinado en este inciso para determinar el desempate:

1. **Experiencia:**

1.1- En cuanto a los años de experiencia: se tomará en cuenta la antigüedad en el ramo de fabricación y comercialización de maquinas industriales, conforme a la Constancia de RUC (actualizada).

1.2- Mayor cantidad de Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la fabricación y comercialización de maquinas

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
**Unidad Operativa de Contratación**

# ADDENDA N° 3

**Contratación Directa – ID Nº 283.717 "Adquisición de Equipos para Destrucción de Evidencias".**

industriales. Siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

**Observación:**

- Si al analizar el inciso 1.1 correspondiente a Años de experiencia, no se llegase al desempate, se pasará al siguiente punto 1.2, hasta llegar al único oferente ganador

**ANEXO C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Se incluye la siguiente descripción a la CAJA REDUCTORA**

- Medidas:

Largo 92 cm

Ancho 41 cm

Alto 60 cm

- Sistema:

Cuatro engranajes de:

1) ø (Diámetro): 11,5 cm. X 8 cm. X 17 dientes

2) ø (Diámetro): 60 cm. X 8 cm. X 62 dientes

3) ø (Diámetro): 18 cm. X 8 cm. X 18 dientes

4) ø (Diámetro): 50 cm. x 8 cm. X 78 dientes

- Ejes de entrada y salida:

1) ø 45 mm. x 58,5 cm.

2) ø 55 mm. X 90 cm.

- Relación: 1:15

**En el ANEXO E punto V- Otros Documentos, se excluye el siguiente documento:** Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013).

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público